

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>Ley de Ingresos. Ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.</p> <p>Su importancia radica en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y los conceptos por los cuáles la hacienda pública recaudará y obtendrá fondos para un año calendario. Lo que en ese documento no se encuentre explícitamente indicado, no podrá recaudarse.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>El Gobierno obtiene del pago de los impuestos y otras contribuciones de la sociedad; de los ingresos del petróleo; de la venta de bienes y servicios de las empresas y organismos públicos</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos <b>que</b> el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.</p>
¿En qué se gasta?	<p>Es el gasto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población. Según los propósitos u objetivos socioeconómicos que se persiguen: desarrollo social, desarrollo económico y gobierno.</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Desarrollo económico, social y gobierno.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>A la ciudadanía le corresponde vigilar por medio de las Contralorías Sociales que los recursos sean aplicados correctamente en las obras y acciones que se les brinda así como no permitir anomalías por servidores públicos</p>

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$171,216,476.93
Contribuciones de Mejoras	\$6,000.00
Derechos	\$96,281,337.33
Productos	\$ 1,649,041.18
Aprovechamientos	\$ 14,251,209.49
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	\$619,407,607.34
Participaciones y Aportaciones	\$974,358,730.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$35,000,001.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$1.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:</b>	<b>\$ 1,912,170,404.71</b>

¿En qué se gasta?	Importe
<b>Total</b>	<b>1,358,149,555.13</b>
Servicios Personales	469,558,886.09
Materiales y Suministros	100,128,999.98
Servicios Generales	150,032,121.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	226,664,527.84
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	58,896,835.62
Inversión Pública	247,642,147.21
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	10,000,000.31
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	95,226,036.15